

**500ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 506, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 9/06  
GUÍAS DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE  
EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Refirmando el compromiso contraído en relación con la plena puesta en práctica del Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional (FSC.DOC/1/03), en el que los Estados participantes convinieron en desarrollar una guía de “prácticas recomendadas” en materia de técnicas y procedimientos para la destrucción de munición, material explosivo y detonadores convencionales, así como para la gestión y el control de las existencias almacenadas,

Tomando nota de que la mencionada guía contemplaría, entre otras cosas, las normas y los procedimientos recomendados para la gestión y el control adecuados de las existencias de munición convencional,

Observando la posibilidad de que un manual que reuniera las guías de mejores prácticas en esa materia podría servir de orientación a los Estados participantes en la formulación de su política interna y fomentaría la adopción por los Estados participantes de normas y prácticas comunes más estrictas a este respecto,

Reconociendo la labor realizada por los Estados participantes para completar esta tarea,

Decide:

- Expresar su agrado por la preparación de la guía de mejores prácticas en materia de procedimientos para la gestión de existencias de munición convencional (FSC.DEL/187/05/Rev.3), que, entre otras cosas, ofrece una serie de recomendaciones generales y consejos prácticos para la gestión y el control adecuados de las existencias de munición convencional y aprueba su publicación;
- Expresar su agrado por la preparación de la guía de mejores prácticas en materia de transporte de munición (FSC.DEL/554/05/Rev.2), que, entre otras cosas, ofrece una serie de recomendaciones generales y consejos prácticos para las fases de

planificación, preparación y ejecución de toda operación de transporte de munición, y aprueba su publicación;

- Adjuntar la presente decisión a las Guías de mejores prácticas en materia de existencias de munición convencional a fin de que se distribuya junto a las mismas.